

Bucaramanga, 14 de marzo de 2023

Doctor

**ORLANDO ORDUZ CORREDOR**

Decano Facultad de Ciencias Socioeconómicas y Empresariales

Unidades Tecnológicas de Santander

Bucaramanga

De acuerdo con la Resolución No. 02-476 del 01 de junio de 2017, Por la cual se conforman grupos internos de trabajo y se asignan a las oficinas de las Unidades Tecnológicas de Santander, el Grupo Programa Académico Tecnología en Mercadeo y Gestión Comercial y Profesional en Mercadeo es el encargado de Interactuar con las diferentes áreas y oficinas académicas y administrativas de la institución, para la coordinación de actividades de formación, de investigación, de proyección social y extensión, coordinar los procesos académicos establecidos, a fin de dar cumplimiento al calendario académico, orientar a los estudiantes en la programación de sus diferentes rutas académicas, con el fin de dar cumplimiento a lo diseñado en la estructura curricular del respectivo programa, informar oportunamente las novedades académico-administrativas de los docentes vinculados, ante la dirección administrativa de talento humano, la vicerrectoría administrativa y financiera y la vicerrectoría académica, coordinar y supervisar la programación de actividades de los docentes y personal administrativo adscritos al programa académico.

Teniendo en cuenta la proyección y el crecimiento que ha tenido la Institución en los últimos años en todos sus aspectos, además de la magnitud de los procesos que las Unidades Tecnológicas de Santander requiere ejecutar en la gestión Académico-Administrativa propuesta para el año 2023, el Grupo Programa Académico Tecnología en Mercadeo y Gestión Comercial y Profesional en Mercadeo evidencia la insuficiencia de la planta de personal para cumplir dicha actividad relacionada con la prestación de servicios de apoyo a la gestión en el grupo del programa académico, que le corresponde.

Durante la vigencia 2022 se revisó y se dio trámite a aproximadamente 2000 correos electrónicos allegados al correo institucional del programa; se matricularon 2565 estudiantes en el programa académico de Tecnología en Mercadeo y Gestión Comercial pensusum 2015 y 2022; se realizó cambio de pensusum a los estudiantes antiguos y 750 estudiantes del nivel Universitario Profesional en Marketing y Negocios Internacionales, a los cuales se les brindó apoyo en el proceso de matrícula académica, y su respectiva orientación a cada uno de los diferentes procesos académicos requeridos por la comunidad estudiantil; así mismo, el programa contó con dos (02) Docentes Planta, doce (12) Docentes Tiempo Completo, cuatro (11) medios tiempos, veinticinco (25) docentes hora cátedra a los cuales se les brindó apoyo administrativo, se brindó diariamente atención telefónica y personal a los estudiantes, docentes y personal administrativo de la Institución, se recepcionó, dio trámite y archivo a los solicitudes allegadas a la coordinación, entre otros, requeridos por la Entidad para su normal funcionamiento.

Finalizada la vigencia 2022, los contratos de prestación de servicios suscritos para suplir dicha necesidad, se terminaron de manera satisfactoria por las partes.

De conformidad con lo anterior, en forma respetuosa me dirijo a usted, con el fin de manifestarle la necesidad del Grupo Programa Académico Tecnología en Mercadeo y Gestión Comercial y Profesional en Mercadeo, de contratar a una persona natural que tenga los conocimientos en ofimática, archivo documental, atención al público o áreas administrativas, necesarios a fin de que apoye las gestiones que en cumplimiento de sus fines legales e institucionales tiene a su cargo el Grupo Programa Académico Tecnología en Mercadeo y Gestión Comercial y Profesional en Mercadeo adscrito a la Facultad de Ciencias Socioeconómicas y Empresariales de las

Unidades Tecnológicas de Santander en el apoyo a la gestión académico/administrativa en las siguientes actividades:

1. Brindar atención a estudiantes, administrativos, docentes y demás usuarios de la comunidad Uteista de manera personal y telefonica;
2. Brindar apoyo al proceso de matrículas y demás procesos académicos a los estudiantes del Grupo del programa académico Tecnología en Mercadeo y gestión comercial, y Profesional en Mercadeo;
3. Mantener actualizado el archivo en general y manejo de los sistemas Exyre y Academusoft;
4. Brindar asesoría a los estudiantes de las Unidades Tecnológicas de Santander en actividades que lo requieran relacionados con el pensum del programa;
5. Responder correos electrónicos con respecto a las inquietudes de docentes, estudiantes y administrativos que se alleguen a la coordinación y/o a través de las plataformas de contacto institucional;
6. Apoyar la realización de los informes que le sean requeridos a la Coordinación;
7. Las demás que el supervisor indique en desarrollo del objeto contractual.

Agradezco la atención prestada y su valiosa colaboración.

Atentamente,



**VIVIANA ANDREA LEON APARICIO**

Coordinadora Grupo Programa Académico Tecnología en Mercadeo y Gestión Comercial y Profesional en Mercadeo  
Unidades Tecnológicas de Santander